Sahagún, 23 de febrero de 2024

Señores
**CONSORCIO INTERPRO**
Atn., Ing. FERNANDO MELO BASTIDAS
Administrador Vial Grupo 2
Planeta Rica

Teniendo en cuenta que el contrato No. 2888 de 2023, cuyo objeto es el SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000, LOTE 7, tiene fecha de suspensión hasta el 25 de febrero de 2024 y todavía no se han expedido los certificados de disponibilidad presupuestal (CDP) de los contratos de mantenimiento rutinario, se hace necesario ampliar la suspensión del contrato mientras se soluciona el impase administrativo para la expedición del CDP según las instrucciones del Memorando Circular No. 2024I-VBOG-002637 para efecto de tenerlos vigentes; por lo anterior, muy amablemente solicitamos la ampliación de la suspensión del contrato de referencia a partir del 26 de febrero de 2024 hasta el 6 de marzo de 2024.

Esperamos que usted trasmita nuestra solicitud a la Dirección Territorial Córdoba para adelantar las gestiones pertinentes.

Atentamente,

FIRMA _____
**REMBERTO ALZATE GUZMAN ARRIETA**
C.C. No. 15.590.257 de Cereté (COR)
Representante Legal
Cooperativa Cootracol